Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales A.C.®

# CIRCULAR INFORMATIVA No. 129

CIR_GJN_IMH_129.20

*Ciudad de México, a 31 de agosto de 2020.*

**Asunto:** Se da a conocer Consulta – Facilitación de Comercio – TMEC, emitida por la Secretaría de Economía.

Por medio del presente se da a conocer a través del portal *https://www.gob.mx/t-mec*, **convocatoria T-MEC - Consulta – Facilitación del Comercio**, dirigida a quienes exporten a Estados Unidos o Canadá, con el objetivo de recibir comentarios, propuestas o iniciativas en materia de Facilitación del Comercio en el marco del TMEC, relacionadas con mejores prácticas en la implementación de procedimientos aduaneros y la administración de medidas de cumplimiento aduanero y comercial, además de optimizar las operaciones transfronterizas.

Los comentarios, propuestas o iniciativas deben contener los datos del exportador, además de un punto de contacto designado.

Sus propuestas se recibirán por parte de esta Confederación en la cuenta de correo electrónico juridico@claa.org.mx.

La fecha límite para recibir comentarios, propuestas o iniciativas es el próximo viernes 4 de septiembre.

Para cualquier duda o comentario queda a sus órdenes la Gerencia Jurídico Normativa de esta Confederación.

**Atentamente**

Gerencia Jurídica Normativa
carmen.borgonio@claa.org.mx
***Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.***